

ANEXO III

**SUBVENCIÓN DESTINADA A LOS MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES MENORES DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ CON
ESCUELAS MUNICIPALES DE MÚSICA PARA 2025
CERTIFICACIÓN RELATIVA A DATOS PRESUPUESTARIOS DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA**

Don/Doña , Secretario/a Secretario/a-Interventor/a del
Ayuntamiento de ,

CERTIFICA:

Que conforme resulta de la última liquidación del presupuesto **aprobada**, correspondiente al año

PRIMERO: Que se han reconocido contablemente obligaciones, conforme establece el Art. 59 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, relativas a gastos derivados de la Escuela Municipal de Música por un importe de €.

SEGUNDO: Que se han reconocido derechos con destino a la financiación de la Escuela Municipal de Música con el siguiente desglose:

ORGANISMO	DERECHOS LIQUIDADOS
<input type="text"/>	<input type="text"/> €
<input type="text"/>	<input type="text"/> €
<input type="text"/>	<input type="text"/> €
<input type="text"/>	<input type="text"/> €
<input type="text"/>	<input type="text"/> €

TERCERO: Que se han obtenido unos ingresos en concepto de precios públicos por cuotas o matrículas abonadas por los alumnos de €. (En caso de que no se haya percibido este tipo de ingresos, indicar 0 €).

Y para que conste, y surta los efectos oportunos, expido y firmo la presente certificación, de orden y con el Vº Bº del Sr./a. Alcalde/sa-Presidente/a, en a fecha de firma electrónica.

Vº. Bº.
El/la Alcalde/sa,

El/la Secretario/a Secretario/a-Interventor/a,